

	Prueba de Acceso a la Universidad Castilla y León	FÍSICA	Criterios de corrección 1 Página
---	---	---------------	---

Sólo se corregirán los ejercicios claramente elegidos y que no aparezcan totalmente tachados. Si en un bloque se responden ambas opciones sólo se corregirá la opción A. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COPAU.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
2. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
3. Se establecen penalizaciones de **0,1 puntos** para errores considerados como leves. Por ejemplo: ausencia o incorrección en las unidades, errores de cálculo que no conlleven resultados físicamente absurdos, omisión del símbolo de vector en una magnitud vectorial o, por el contrario, añadirse a una magnitud escalar, desconocimiento de prefijos desde nano hasta giga o presentación de resultados con un número de cifras significativas desproporcionado respecto a los datos.
4. La suma de las penalizaciones en una pregunta, debido a errores leves del mismo tipo, no podrá superar el **20%** del valor de dicha pregunta.

Baremo específico para cada pregunta

C.1) Razonamiento correcto sobre las afirmaciones: 1 punto.

C.2) Explicación acertada de cada apartado: 0,5 puntos cada una.

- 1) a) Determinación correcta de la velocidad orbital: 0,5 puntos; cálculo correcto del periodo orbital: 0,5 puntos.
b) Cálculo correcto del peso del sensor: 1 punto.
- 2) a) Determinación correcta del peso en el exoplaneta: 1 punto.
b) Determinación correcta de la velocidad de escape: 1 punto.
- 3) a) Cálculo correcto del trabajo necesario: 0,75 puntos; interpretación adecuada del signo: 0,25 puntos.
b) Cálculo correcto del módulo de la fuerza: 0,5 puntos; esquema de fuerzas correcto: 0,25 puntos; razonamiento adecuado: 0,25 puntos.
- 4) a) Determinación correcta del flujo magnético del campo inicial: 1 punto.
b) Cálculo correcto de la fuerza electromotriz inducida en la bobina: 1 punto.
- 5) Cálculo correcto de la intensidad del sonido: 1 punto.
- 6) Determinación correcta del índice de refracción: 1 punto.
- 7) a) Determinación correcta de la longitud de onda: 0,5 puntos; cálculo correcto de la velocidad de propagación: 0,5 puntos.
b) Determinación correcta de la diferencia de fase en cada caso: 0,5 puntos.
- 8) a) Cálculo correcto de la actividad: 1 punto.
b) Determinación correcta del tiempo necesario: 1 punto.
- 9) Explicación correcta: 1 punto.
- 10) Cálculo correcto de la longitud de onda asociada: 1 punto.